"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

LUGAR Y FECHA

San Isidro, 27 de enero 2017

MIEMBROS

Jefe del CENEPRED

Secretario General del CENEPRED

Director de la Dirección de Gestión de Procesos

Directora de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica Director de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO

Acta de compromiso de la Alta Dirección y Equipo Directivo para la

Implementación del Sistema de Control Interno.

REFERENCIA

Resolución Contraloría N° 149-2016-CG

Resolución Jefatural N° 145-2015-CENEPRED/J

En mi calidad de Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, junto al Secretario General y el equipo Directivo conformado por el Director de la Dirección de Gestión de Procesos, la Directora de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica, el Director de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Jefe de la Oficina Cooperación y Relaciones Internacionales, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Jefe de la Oficina de Administración, manifestamos nuestro compromiso de continuar con la implementación, mantenimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno en el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N°28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las normas de Control Interno para la Entidades del estado.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno adoptado por la Entidad y convoca a todo el personal a continuar con la implantación de los procedimientos que sean necesarios para una adecuado establecimiento del Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad y las Políticas y Directivas establecidas.

El Jefe de la Oficina de Administración deberá gestionar la firma del Acta de Compromiso de los Sub Directores, especialistas y Personal inmediato.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima al 13 de diciembre de 2016

Sr. Félix Eduardo Romaní Seminario

Director de la Dirección de Gestión de Procesos Lic. Ena Elicia Coral Poma Directora de la Dirección de

Fortalecimiento y Asistencia Técnica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Ing. José Antonio Zavala Aguirre Director de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Presidencia

del Consejo de Ministros

Abog Javier Juan Pinillos Chunga Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Sr. Rolando López Olmos Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Econ. Carlos Ignacio Lengua Calle Jefe de la Óficina de Planeamiento y Presupuesto

Sr. Carlos Arturo Pilco Pérez Jefe de la Oficina de Administración

CENEPRED

Vicealmirante (r) Wladimiro Giovannini y Freire
Jefe del Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -

Sr. Raúl Vásquez Alvarado Secretario General del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED